

**CSN CAIB/AIN/15/IRA/ 2528/2016**

**Hoja 1 de 5**

**ACTA DE INSPECCIÓN**

<b>Instalación</b>	SERVICO DE MEDICINA NUCLEAR DE CLÍNICA ROTGER		
<b>Titular</b>	INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, SL		
<b>Dirección</b>	[REDACTED]		
<b>Código</b>	IRA 2528	<b>NIF</b>	[REDACTED]
<b>Actividad</b>	Medicina nuclear	<b>categoría</b>	2ª
<b>Aut. vigente</b>	MO 03 03/05/2016	<b>Última AEX</b>	MA -02 15/01/2015
<b>Fecha inspección</b>	13/05/2016	<b>Finalidad</b>	Control

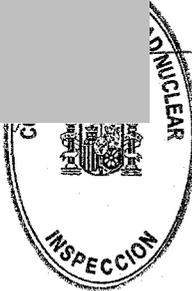
D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de mayo de 2016 en el Servicio de medicina nuclear de la CLINICA ROTGER, sita en [REDACTED] 07012 Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2528, destinada a medicina nuclear, a nombre de INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, SL, cuya autorización vigente (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Política Industrial del Govern de les Illes Balears, con fecha tres de mayo de 2016.

La Inspección fue recibida por la doctora [REDACTED] Jefa del Servicio Medicina Nuclear y supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



**CSN CAIB/AIN/15/IRA/ 2528/2016**  
**Hoja 2 de 5**

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERILA RADIATIVO**

- La instalación se halla en la planta baja del edificio, señalizada como Servicio de Medicina Nuclear. Está formada por el área de radiofarmacia, que consta de gammateca, zona de control de calidad, zona de preparación de dosis y zona de residuos; zona de transfer y sala de administración de radiofármacos; boxes para pacientes de PET y aseos calientes; sala de espera caliente; sala de PET/TAC; sala de SPECT; y zona de control de las gammacámaras. La sala de esfuerzo se ubica en la primera planta.
- Las dependencias estaban señalizadas correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes y disponían de medios para la extinción de incendios.
- Las superficies de trabajo del área de radiofarmacia estaban acondicionadas y en buen estado.
- La instalación dispone de un equipo PET-TAC marca [REDACTED] modelo [REDACTED], y de un equipo SPECT marca [REDACTED] modelo [REDACTED].
- En el momento de la inspección el balance de material radiactivo era no encapsulado era 4.255 MBq (115 mCi) de flúor 18 y un generador de molibdeno-tecnecio sin eluir.
- Las fuentes encapsuladas para calibración presentes en la instalación son:

Isótopo	Tipo/ubicación	MBq	Fecha	Uso
Cesio 137	cámara caliente	3'656	01/07/00	activímetro
Germanio 68	maniquí cilíndrico	81'44	24/10/12	PET
Germanio 68	fuentes lineal	81'44	24/10/12	PET
Germanio 68	fuentes lineal	81'44	24/10/12	PET
Gadolinio 153	2 x 14 fuentes	740	15/06/13	en desuso

## **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- La instalación disponía de material de radioprotección diverso: Delantales plomados, protectores de jeringas, porta jeringas, protectores de tiroides y contenedores plomados para residuos.
- La instalación disponía de un monitor de radiación ambiental fijo, situado en la cámara caliente, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie E0001261, y de un monitor portátil marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie E0003114.
- La cámara caliente dispone de dos cabinas de flujo laminar marca [REDACTED], una de ellas dotada de un activímetro.

## **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Estaba disponibles una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] [REDACTED] válida hasta el 16/07/2019.
- Estaban disponibles dos licencias de operador de la instalación. Una a nombre de [REDACTED] válida hasta el 12/05/2019, y otra a nombre de [REDACTED] válida hasta el 12/05/2019.
- Los trabajadores de la instalación clasificados como profesionalmente expuestos categoría A son: la supervisora, los dos operadores y el médico cardiólogo. Están disponibles los certificados de control sanitario realizados en 2015 con resultado apto. Así mismo está disponible el certificado de la administrativa del servicio de medicina nuclear, clasificada como B.
- Se realiza el control radiológico de los trabajadores clasificados mediante el uso de dosimetría personal. La supervisora y los dos operadores tiene asignado también dosímetro de anillo. Están disponibles el registro de las dosis recibidas por dicho personal sin que se hayan sobrepasado los límites establecidos.



**CSN CAIB/AIN/15/IRA/ 2528/2016**

**Hoja 4 de 5**

- En el informe de resultados dosimétricos correspondientes al mes de setiembre de 2015 indica la asignación de una dosis administrativa de 40 mSv en extremidades tanto a la operadora [REDACTED] como la supervisora [REDACTED] por pérdida de dosímetro.

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Está disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado.
- Están disponibles los certificado calibración de los equipos de detección de la radiación emitidos por [REDACTED] el 18/04/12.
- Están disponibles los certificados de revisión de los equipos SPECT y PET/TAC, así como de las cabinas de flujo laminar.
- La empresa [REDACTED] certificó la hermeticidad de las fuentes encapsuladas el 08/06/15. Está prevista para el 09/06/16 la realización de las pruebas anuales de hermeticidad.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 7 de marzo de 2016.



**CSN CAIB/AIN/15/IRA/ 2528/2016**  
**Hoja 5 de 5**

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

